



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
239° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 ~ 2020
Martes 20 de agosto de 2019
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 20 de agosto de 2019**, siendo las **9:22 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 11:55 horas.**

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde Protocolar y Presidente del Concejo Municipal don **Oswaldo Jorquera Padilla**,

Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,

Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,

Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,

Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,

Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y

Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

- 1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°238, 13.08.2019.**
- 2.- **Aprobación de Acuerdo Acta Sesión Ordinaria N°238, 13.08.2019.**
- 3.- **Lectura Correspondencia.**
- 4.- **9:30 horas, asiste don Heriberto Ortega Rivera, Director de Seguridad Pública.**
 - **Aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública, aprobado por la Subsecretaria Prevención del Delito.**

5.- 9:50 horas, asiste don Luciano Moraga Matus, Encargado de Emergencia Comunal y Protección Civil.

- Presentación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa de inversión Adquisición Generador de Agua Purificada, comuna de Sagrada Familia; los que ascienden a \$10.382.472.- (Diez millones trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos setenta y dos pesos).-

6.- Incidentes.

1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°238, 13.08.2019.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Alcalde Protocolar (Concejal Jorquera), vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

➤ **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- Aprobación de Acuerdo Acta Sesión Ordinaria N°238, 13.08.2019.

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación de las bases administrativas de remate de pisos y funcionamiento de ramada, ranchos y stands, fiestas patrias 2019, sector Sagrada Familia, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia, Alcalde y don Enzo Ormazábal Muñoz, Administrador Municipal**, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 238° Sesión Ordinaria del día martes 13 de agosto de 2019.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, se abstiene, porque no está de acuerdo con el lugar donde se llevará a cabo las fiestas patrias, en Sagrada Familia.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

- El remate se llevará a cabo en el Gimnasio Municipal y no en la Multicancha de Sagrada Familia, como aparece especificado en las bases.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **oficina de Rentas Municipales de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a trece días del mes de agosto de 2019.

**BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL**

BRA/ach

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Alcalde Protocolar (Concejal Jorquera), vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

- **Sin ninguna observación el acuerdo es aprobado por los señores Concejales.**

3.- **Lectura Correspondencia.**

- No hay lectura de correspondencia.

4.- Cuenta del señor Alcalde.

Administrador Municipal, informo que el señor Alcalde no se encuentra porque está en una capacitación en SUBDERE Santiago, sobre el fondo de incentivo al mejoramiento de la gestión municipal 2019.

➤ **Pago segunda cuota de permiso de circulación.**

Administrador Municipal, el departamento de Tránsito y Transporte Público, se encuentra en campaña para recaudar el pago de la segunda cuota de permiso de circulación, año 2019, para vehículos livianos que vence el día 31 de agosto de 2019.

➤ **Aniversario 2da. Compañía de Bomberos de Villa Prat.**

Administrador Municipal, señala, el pasado 16 de agosto en Villa Prat, la segunda Compañía de Bomberos del sector, celebró su 16º aniversario. Cumpleaños al que asistieron el señor Alcalde, el Diputado de la República don Hugo Rey y algunos Concejales. Hacemos referencia a su aniversario, debido a la importante labor que cumplen en la comuna, en forma voluntaria y en favor de los desvalidos.

➤ **Visita de Ministro de Obras Públicas**

Administrador Municipal, el pasado viernes recibimos la visita de don Alfredo Moreno, Ministro de Obras Públicas, quien en compañía de don Pablo Milad, Intendente de la Región del Maule, el señor Alcalde y algunos señores Concejales, realizaron una visita inspectiva a la construcción de la Iglesia Católica de Sagrada Familia. Esta no es la inauguración, solamente es la visita de la obra, esto no fue organizado por el municipio, nos avisaron desde el Ministerio de Obras Públicas que iba a visitarnos el Ministro.

➤ **Celebración día del niño.**

Administrador Municipal, el sábado en la plaza de armas de Sagrada Familia, celebramos el día del niño año 2019, actividad municipal a la que asistieron gran número de padres y niños de la comuna, que disfrutaron de variados shows infantiles, concursos, juegos inflables, mecánicos, stand para niños entre otras entretenimientos.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Cuánto es el gasto don Enzo?

Administrador Municipal, responde, no tengo el gasto acá, habría que solicitarlo, no recuerdo cuanto es.

En el partido de ida disputado en el estadio municipal de Sagrada Familia, nuestra selección de fútbol perdió 0 a 1, ante su similar de Rio Claro. Aunque faltan 90 minutos para disputar en calidad de visita, donde esperamos revertir el resultado.

➤ **Remate de pisos y ranchos en Sagrada Familia.**

Administrador Municipal, el remate de pisos de ramada, ranchos y stand, del pueblo de Sagrada Familia, se realizó el 17.08.2019, hubo 9 inscritos, cada inscripción costaba \$10.000.-
Un adjudicatario de la ramada en \$800.000.-, don Leonel Herrera Herrera, dos ranchos María Maldonado y Claudia Pérez....

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Cuántos llegaron por la fonda?

Administrador Municipal, responde, 1, la información dice que llegaron 9 y uno se quedó con la ramada adjudicada en \$800.000.- Habían tres ranchos y se adjudicaron dos, juegos y otros, comercio ambulante dos, comercio establecido dos, Miguel Castro y María Avilés, ambos por \$70.000.-, Víctor Fuentes se adjudicó la bagatela por \$100.000.- y Miguel Castro, servicios higiénicos por \$290.000.-, sub total \$580.000.-, la ramada y los ranchos \$1.300.000.-, en total \$1.970.000.-

Concejal Díaz, me llama la atención porque algunos decían que si no se hacían las fondas en Sagrada Familia, se iba a producir una gran crisis o algo por el estilo, pero uno ve los interesados en el remate y a Sagrada Familia le da lo mismo si se hace o no, tal vez por tradición hay que seguir haciéndolo, por ejemplo la fiesta de Rincón de Mellado está lejos pero la gente igual va, mucha gente de acá de Sagrada Familia va a La Isla, Villa Prat, tal vez hay que buscar otro lugar.

Administrador Municipal, los dos últimos años no hubo oferentes para la ramada, pero este año por la ubicación si bien es más chica, es el mejor lugar, gracias al acierto del Concejo por determinar ese lugar.

Concejal González, pregunta, ¿En Villa Prat don Andrés quedó un espacio para cocinería?

Concejal Díaz, responde, correcto, eran 7.

Concejal González, porque me preguntó una persona de Santa Emilia, si podía colocar juegos en ese espacio, le dije que no sabía porque debía conversar con la administración.

Concejal Díaz, el problema que los remates al ser públicos puede llegar alguien a decir que quiere el espacio, pero los demás van a decir que los otros lugares fueron rematados.

Concejal Ramírez, solamente rectificar lo que dijo don Enzo sobre el remate de ramadas, el año pasado también hubo personas pero no se remataron porque se entregó a una institución, el Leo el año pasado también estaba interesado, pero por problemas que no corresponden se lo negaron en eso estamos todos claro...

Administrador Municipal, interviene, ¿Quién se lo negó?

Concejal Ramírez, responde, no seamos ilusos y tampoco ciegos porque conocemos el tema al revés y al derecho...

Administrador Municipal, interviene, yo no por lo menos, porque esto es un remate público.

Concejal Ramírez, no le dieron la oportunidad al Leo por dos años en Sagrada Familia, siempre hubo un obstáculo, en una oportunidad trajo al grupo la noche, trae buenos grupos para darle vida a las fiestas, porque si vamos a tener una ramada escondida, con mala orquesta, por eso emigran a otros lugares a pasar las fiestas....

Concejal Díaz, para terminar, lo que dice don Claudio es muy cierto pero hay que preocuparse de las actividades que se hacen, el otro día se lo dije al Alcalde por Villa Prat y me dijo que se haría cargo la comisión, pero tienen que estar respaldados y visualizados por el municipio, porque tenemos nosotros la responsabilidad de atraer gente para que no se vayan a otras comunas....

Administrador Municipal, participe usted en la comisión porque anteriormente cuando era funcionario lo hacía, así nosotros como municipio también lo respaldamos...

Concejal Díaz, muy buena su opinión, voy a estar en representación del Concejo.

Administrador Municipal, sí, hágalo.

Concejal Díaz, lo otro es que el remate de fiestas patrias no es remate, sino que se hace a sobre cerrado, ¿Cómo es eso?

Administrador Municipal, responde, lo desconozco...

Concejal Díaz, es a sobre cerrado y se colocan ciertas medidas, después por ejemplo se dice tiene que ser de un millón de pesos hacia arriba.

Alcalde Protocolar (Concejal Jorquera), antiguamente en el periodo anterior en la fiesta de la chicha se hacía así colega.

Concejal González, no, no era así.

5.- 9:40 horas, asiste don Heriberto Ortega Rivera, Director de Seguridad Pública.

- **Aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública, aprobado por la Subsecretaria Prevención del Delito.**

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), bueno a ustedes les presenté la semana pasada el plan comunal de seguridad pública, para ver si esta semana puede tener aprobación.

Concejal Díaz, dice aprobación del plan comunal de seguridad pública, aprobado por la Subsecretaria Prevención del Delito.

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), lo aprobado es que cumplió con todos los requisitos.

Concejal González, pregunta, ¿Tiene usted eso?

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), lo tienen ahí.

Concejal González, no, esto es la tabla.

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), la Subsecretaría va aprobar esto una vez que nosotros mandemos el certificado de Concejo...

Concejal Díaz, pero usted dijo que le había dado el visto bueno.

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), el visto bueno lo tiene dentro de la pantalla de la plataforma.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Es vinculante don Heriberto la aprobación del Concejo?

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), responde, para la aprobación del plan sí.

Concejal Díaz, alude, vi que aparecen dos Concejales, ¿Nos pueden decir de qué se trataba?

Alcalde Protocolar (Concejal Jorquera), responde, el más entendido es el mismo...

Concejal González, pregunta, ¿Quién es el mismo?

Alcalde Protocolar (Concejal Jorquera), responde, don Heriberto, por algo lo viene a presentar y está ahí.

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), comenta, esto parte por una instancia que la Subsecretaría impone a todas las municipalidades, esta es la única instancia que nosotros tenemos para poder postular, pero hay que tener aprobado el plan comunal.

Alcalde Protocolar (Concejal Jorquera), he venido a un par de reuniones pero uno se desgasta, entiendo al colega Alen, uno da ideas y cosas pero a las finales está pintado nada más, hay gente que es mucho más importante aquí que está metida en el tema, la estadística tampoco lo ayuda mucho porque la gente no denuncia, porque la realidad con la estadística son muy diferentes.

Concejal Quiroga, seré sincero y breve colega, hay presidentes de las juntas de vecinos de los diferentes sectores en la mesa que está constituida, cuando empezamos a dar ideas de alcohol y

droga para tratar de prevenir, después en la calle me topo con la gente y me dicen oye es verdad que andas pidiendo esta (.....), por lo tanto se debe filtrar la mesa de trabajo...

Alcalde Protocolar (Concejal Jorquera), yo sigo viniendo por respeto a don Heriberto....por el Alcalde no porque...

Concejal González, interviene, Osvaldito, está hablando el colega.

Concejal Quiroga, continúa, por temas de trabajo no pude asistir y don Heriberto me dijo que me iba a cambiar....

Concejal Ramírez, interviene, muchas veces nosotros salimos del Concejo y lo que hemos conversado acá aparece en las redes sociales.

Concejal Quiroga, estamos dando un paso adelante y cuatro atrás en cuanto a la droga.

Alcalde Protocolar (Concejal Jorquera), uno se desgasta diciendo las cosas, no es un tema con usted porque ya está adecuado a la comuna, el problema es el tema de la ley le he dicho de un principio al Alcalde para que quede en acta, sobre las cámaras de vigilancia, por ejemplo anoche se metieron Gonzagri, lo mismo cuando colocaron a los nocheros yo lo felicité, pero le dije porque no les colocaba cámaras pero en un lugar, porque que sacan con andar en la calle sino tienen un arma, como se van a defender tienen que arrancar.

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), conseguimos las cámaras de vigilancia para Villa Prat, y dentro del PMU está considerado la instalación de 6 portátiles en todos los accesos que tiene la comuna.

Alcalde Protocolar (Concejal Jorquera), ¿Portátil a que se refiere?

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), responde, cámaras.

Concejal Díaz, manifiesta, todos los Concejales somos de distintos sectores, sería bueno que invitara a cada Concejal de su sector a esas reuniones, porque muchas veces nos enteramos de las cosas porque la gente nos dice, después llegamos acá y pasa esto. El tema que los dirigentes de las juntas de vecinos quieren ser candidatos están en todo su derecho, pero en la actualidad las autoridades somos nosotros y no ellos, eso tiene que quedar bien separado....

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), nosotros trabajamos siempre en beneficio de la municipalidad...

Concejal Díaz, sí pero la Ley dice que el municipio es el Alcalde y los Concejales.

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), ahora los intereses que tengan los dirigentes a nosotros no nos compete, o tener distinción por un lugar determinado, nosotros trabajamos en beneficio de toda la comunidad.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Cuántos vehículos tiene don Heriberto?

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), responde, dos vehículos.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Cuánto recorre al día?

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), responde, al día se recorren 70 km., se hace patrullaje por sectores divididos de Sagrada Familia a Villa Prat y de Sagrada Familia a La Isla, hay días que se dedican a la parte urbana de la comuna.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Cuál es el tema más complejo?

Heriberto Ortega (Director Seguridad Pública), responde, el tema más complejo es la droga, estamos trabajando con Carabineros, la semana pasada se hizo un operativo en el cementerio de Sagrada Familia.

Alcalde Protocolar (Concejal Jorquera), tomamos votación, para la aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública, aprobado por la Subsecretaria Prevención del Delito.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Osvaldo?

Alcalde Protocolar (Concejal Jorquera), vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal González, se abstiene porque no estuvo durante toda la presentación.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

➤ Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública, aprobado por la Subsecretaria Prevención del Delito, según presentación realizada por don Heriberto Ortega Rivera, Director de Seguridad Pública,** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 239° Sesión Ordinaria del día martes 20 de agosto de 2019.

Alcalde Protocolar (Concejal Jorquera), vota sí.

Concejal González, se abstiene, porque no estuvo durante toda la presentación.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Seguridad Pública**, con copia al **Administrador Municipal**.

En **Sagrada Familia**, a veinte días del mes de agosto de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

6.- 10:00 horas, asiste don Luciano Moraga Matus, Encargado de Emergencia Comunal y Protección Civil.

- **Presentación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa de inversión Adquisición Generador de Agua Purificada, comuna de Sagrada Familia; los que ascienden a \$10.382.472.- (Diez millones trescientos ochenta y dos mil cuatrocientos setenta y dos pesos).**-

Alcalde Protocolar (Concejal Jorquera), don Luciano Moraga, regalón del Alcalde...

Secretaria de Actas, va a quedar en acta.

Alcalde Protocolar (Concejal Jorquera), cada uno es responsable de sus palabras, no tiene nada de malo.

Concejal Díaz, señala, estamos en democracia.

Alcalde Protocolar (Concejal Jorquera), alude, sí.

Asiste don Luciano Moraga, Encargado de Emergencia Comunal y Protección Civil. Presentación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa de inversión Adquisición Generador de Agua Purificada, ¿Qué es eso?

Luciano Moraga, buenos días señores Concejales, agradezco la oportunidad de poder plantearles este proyecto, para nadie es un secreto y menos para la mayoría de ustedes que dominan el área, estamos enfrentando una de las peores situaciones hídricas de los últimos años, teniendo en cuenta que el mes de julio fue el más seco de los últimos 50 años. Considerando que algunas comunas vecinas están pasando por una etapa muy difícil, de hecho están solicitando que sean zonas de catástrofe, lo cual en este minuto la autoridad está un poco complicada debido a que no puede enfrentar un déficit hídrico por la cantidad de recursos que tiene que disponer. Lo importante de este proyecto es que las máquinas son móviles....

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Probaron las máquinas?

Luciano Moraga, responde, acá en Chile sin probar, pero ustedes pueden bajar la información de la respuesta que tiene...

Concejal Díaz, tengo una duda, porque en la tabla dice presentación de los gastos de operación y mantención anual, estimados para la iniciativa de inversión Adquisición Generador de Agua Purificada comuna de Sagrada Familia; los que ascienden a \$10.382.472.-, usted necesita que nosotros aprobemos estos gastos.

Luciano Moraga, esos gastos.

Concejal Díaz, alude, porque nosotros aprobamos los gastos que son sobre las 500 UTM.

Concejal Quiroga, nosotros nunca solicitamos la máquina.

Luciano Moraga, les comento el valor total de la máquina que iría a adquisición de artículos no financieros son \$303.450.000.-, a través de la circular 33, los costos de operación son \$7.267.110.- y los de mantención son \$5.087.250.-, lo que nos da \$12.354.360.-

Concejal González, don Luciano esa máquina está en un sector y se está probando.

Luciano Moraga, no, esas son máquinas que tienen que llegar, y las tres máquinas nos salen por M\$300.000.-

Concejal González, pregunta, ¿Tenemos los recursos para eso?

Luciano Moraga, responde, eso se ve a través de un fondo de desarrollo circular 33.

Concejal González, pero nosotros no hemos visto nada de eso.

Luciano Moraga, no sabía que esto no lo habían presentado.

Concejal González, nosotros en esto estamos de atrás para adelante, porque primero se tiene que presentar el proyecto y luego vemos los gastos, pensaba que esto correspondía a la máquina que estaba en el Durazno.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Tienen echo el proyecto?

Luciano Moraga, responde, este es el proyecto que nosotros estamos presentando en este minuto y todo lo que yo les he relatado a ustedes.

Concejal Quiroga, primero se debe hacer una presentación y no tanto papel.

Concejal González, pregunta, ¿Le entregaron algo de esto señora Blanca?

Secretaria Municipal, responde, no, el procedimiento es que los departamentos nos mandan a nosotros el punto que quieren incluir y eso se ve todo con el señor Alcalde.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Quién es el responsable de esta presentación?

Secretaria Municipal, responde, don Luciano nos pidió que se incluyera en la tabla.

Luciano Moraga, me pidieron que viniera solamente a presentar esto.

Concejal Quiroga, estamos equivocados porque vamos aprobar unos gastos que no sabemos si son o no, tenemos que ser responsables porque estamos hablando cerca de M\$300.000.-.

Luciano Moraga, todo lo que estamos buscando en este minuto es contra reloj. Desconocía que esto ustedes no lo habían leído.

Concejal Ramírez, pregunta, ¿Estas máquinas se están probando en otros lugares del país? ¿Es rentable la cantidad de agua que produce? El otro día el Alcalde dijo que el litro de agua era súper barato \$2, si es ese valor no es barato, considerando que un metro cúbico son mil litros de agua y la gente cree que le va a salir \$1.500.- a \$2.000.- el valor del agua y eso no es así. Hay que decir siempre la verdad y no por ser populista quedemos con el cacho hasta el cogote y andemos en la boca de la gente, hay que ser realistas.

Concejal Díaz, tengo una duda, ¿Esta máquina no está comprada? Porque eso fue lo que dijo el Alcalde, que estaba aprueba, ¿Por qué estamos viendo antes los gatos de operación?

Concejal González, pregunta, Enzo, porque estamos viendo los gastos de operación antes de ver el proyecto. ¿Qué pasa ahí?

Administrador Municipal, responde, ¿A qué se refiere la compra? ¿A qué maquinas? Yo no tengo conocimiento. ¿Quién está presentando el proyecto?

Concejal González, responde, él

Luciano Moraga, así es, nosotros hicimos este proyecto de acuerdo a los antecedentes que manejamos acá y buscando un mejor financiamiento, eso lo encontramos en la circular 33.

Administrador Municipal, pregunta, ¿En qué etapa está el generador de agua purificada?

Luciano Moraga, responde, lo vamos a presentar recién.

Administrador Municipal, pregunta, ¿El proyecto usted lo presentó al Concejo?

Secretaría Municipal, responde, nunca.

Luciano Moraga, tengo entendido que no.

Concejal González, pregunta, ¿Cuántos proyectos tenemos para la circular 33? Porque don Luciano dice que es prioridad, pero si hay 50 antes, ¿Cuál va a salir primero?

Administrador Municipal, responde, no se les da prioridad, de acuerdo al proyecto si es rentable se van inyectando los recursos.

Concejal Quiroga, hagamos las cosas bien, porque estamos hablando de M\$300.000.-

Administrador Municipal, el error es que debe primero presentar el proyecto como tal y luego solicitar los gastos de operación y mantención. Propongo que para la próxima semana traiga el proyecto completo y explica los gastos de operación.

Concejal Quiroga, creo que es responsabilidad de todos leer el acta, no hay que responsabilizar a una persona.

Secretaría Municipal, aclaremos bien, nosotros cuando hacemos la tabla, los departamentos son quienes proponen los puntos para incluirlos, muchas veces nosotros nos atrasamos esperando los respaldos que deben enviar en cada una de las presentaciones y ellos son los responsables de lo que envían.

Ahora con respecto al proyecto no podemos mandar nada porque no me ha llegado.

Administrador Municipal, creo que fue por la inexperiencia de don Luciano y como dice la señora Blanca, el Alcalde elige los puntos, pero los responsables son los departamentos.

Luciano Moraga, pido las disculpas porque no sabía que no les había llegado.

Alcalde Protocolar (Concejal Jorquera), pregunta, ¿Qué otra cosa se puede hacer don Luciano para llevarle agua a esa gente?

Luciano Moraga, responde, en base a eso se presentó, insisto estoy demasiado molesto porque no me gustan los errores y en este tipo de situaciones no se pueden cometer cuando se prepara algo, si a ustedes no les llegó alguien falló...

Secretaría Municipal, interviene, ¿Pero a quien se las entregó?

Luciano Moraga, responde, eso lo veo yo señora Blanca.

Lo que nosotros estamos ofreciendo en estos momentos son 900 litros de agua potabilizada, los riesgos que tenemos es que contamos solamente con un camión, nosotros no sabemos en qué condiciones mantienen los contenedores las familias a quienes les entregamos agua.

Los camiones que tenemos tanto el nuestro como de la ONEMI tienen que estar sanitizados....

Concejal Díaz, el tema del agua es algo que se viene hablando hace más de 50 años atrás, cada vez el desierto se acerca más a la zona central, nosotros como municipio también tenemos una responsabilidad y siempre lo he dicho acá que la entrega que realiza la ONEMI no me gusta, porque no funciona como corresponde, por ejemplo en verano se entregan 10 mil litros de agua y en julio se entrega la misma cantidad, eso no debiera ser porque en esa época no se ocupa tanta agua, se están mal gastando los recursos lo he dicho por todos y hacen oídos sordos.

Lo otro el municipio entregó tubos para hacer norias, por ejemplo en el Durazno nadie hizo y el municipio no fiscalizó, todo depende donde haga la noria.

Concejal Ramírez, el proyecto es bonito todo lo que queramos, pero don Luciano acaba de decir que se producen 900 litros, en una localidad como Santa Leonor alcanzará con suerte para hacer el almuerzo y beber, no se podrá ocupar lavadora, una familia gasta entre 14 a 15 metros cúbicos mensual, imagínense la cantidad de familias que hay en ese lugar, no se alcanzará a solventar la necesidad de cada familia, para que se hagan una idea chiquillos de lo que viene.

Concejal Díaz, concuerdo con don Claudio, a la gente no le podemos dar todo en bandeja, el agua es algo esencial la gente tiene que estar más empoderada con el tema del agua, no pueden pretender que el municipio les solucione el tema del agua, se pueden crear APR, comité, etc., anteriormente la gente hacía sus norias, pero socialmente ahora nos hemos puesto muy dependientes, estamos creando mucho a que la gente dependa del servicio público.

En Concejos anteriores solicité los APR de la comuna, para hacer un catastro y saber en qué está.

Luciano Moraga, sabemos que después del terremoto a las APR se les entregó un generador y en ningún lado está.

Nosotros no estamos hablando que vamos a abastecer para que hagan vida normal las familias, este es un estado de excepción, pero la responsabilidad viene de una segunda etapa si damos vuelta el orden de los factores, debe existir conciencia en la gente, por ejemplo en un medio de comunicación dije que no es posible que un señor en la Santa Fe este lavando el auto y en Tutuquén una familia no tiene agua.

7.- Incidentes.

1.- Concejal José González

- Reitero el camino de la Sanco – Santa Adriana.
- Se iba arreglar el interior de Santa Adriana.
- Bache entre Trapiche y Santa Adriana.
- Estamos comenzando un poco con las campañas políticas, una persona que en estos momentos no está aquí dijo que yo sería candidato a algo, que yo era truco, que trabajaba sucio, metió a mis hermanos en ese cuento, siempre he dicho cuando meten a mi familia es como plantarme un combo y eso a mí no me gusta, porque el candidato político soy yo, no mis hermanos y la persona que tenga problema con mis hermanos que los solucione con ellos no conmigo, porque yo también puedo hablar muchas cosas con pruebas y no con insinuaciones, quiero que quede en acta, yo no le toco la señora, los tíos, primos a nadie, ni si quiera a ustedes que son los candidatos que están aquí, porque esa es una falta de respeto hacia las personas.

Alcalde Protocolar (Concejal Jorquera), pregunta, ¿Es un funcionario municipal?

Concejal González, responde, no importa porque la persona cuando lo lea va a saber quién es, porque es parte del Concejo. Porque si dice tener los pantalones bien puestos no es así, porque al parecer anda con falda.

Concejal Ramírez, referente a lo que dijo don José, uno pierde el norte de la pega que debe hacer como Concejal, porque nosotros somos fiscalizadores y lo que debemos es preguntar sobre las dudas que tenemos dentro del Concejo, pero en una reunión social entre amigos no corresponde denigrarse unos a otros, porque cuando comenzamos este Concejo en el año 2016 en un juramento que hicimos el 6 de diciembre en Villa Prat, en ninguna parte aparecía que nosotros nos íbamos a denigrar, quedamos en que seríamos un equipo, lamentablemente el equipo no ha funcionado porque siempre están postergando al Concejo, nos enteramos de las cosas que suceden después de...., las actividades que se realizan las sabemos por las redes sociales, de los eventos que se llevan a cabo no sabemos cuánto presupuesto tenemos para gastar, si hasta ahí íbamos mal y ahora que entremos con denigración creo que no es bueno, porque nosotros tenemos toda la disposición, si bien es cierto se nos cancela una dieta pero no podemos dejar que hablen mal de nuestras familias y estar en la boca de la comunidad por cosas que no corresponden, yo para levantar una calumnia en contra de una persona equis, tengo que tener pruebas, sino las tengo debo mantenerme al margen, de repente dicen fue una conversación pero creen que a uno no le duelen las cosas, porque somos humanos y también tenemos derecho a molestarnos cuando hablan mal de las personas que conviven todos los días con uno, porque sea como sea es la familia de uno y se debe proteger.

2.- Concejal Alen Quiroga

- La semana pasada el Alcalde dijo que usted puede aclarar sobre la entrega del gimnasio de Santa Rosa y área verde, dijo don Enzo que tenía respuesta de eso...

Administrador Municipal, interviene, de hecho me lo enviaron por whatsapp, pero ya que esta Patricio él le va a explicar.

Patricio Salinas (D.O.M.), el proyecto de la plaza de Santa Rosa, es un FRIL que estaba en conjunto con la plaza Padre Hurtado, tiene una fecha de recepción provisoria, ya está terminado el de la plaza de Santa Rosa, para los efectos administrativos no tengo más referencia del proyecto.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Eso está entregado o recepcionado?

Patricio Salinas (D.O.M.), responde, no sé a qué se refiere con entregado o recepcionado.

Concejal Quiroga, responde, cuando recibieron el trabajo lo hicieron con las luces prendidas, pero hoy están oscuros.

Patricio Salinas (D.O.M.), eso tiene que ver con una conexión que hizo la CGE, pero eso no tiene que ver con intervención de la obra.

En el gimnasio de Santa Rosa, se solicitó a pedido de la comunidad ampliar una puerta de acceso y agregar una puerta más de salida de emergencia, como son proyectos FRIL debe tener autorización del GORE, se hizo un proyecto de aumento de obra, ojala esto pueda estar para que se utilice en fiestas patrias.

Concejal Quiroga, don Patricio, ¿Quién se hará cargo del tablero porque no hay luz?

Patricio Salinas (D.O.M.), responde, todo lo que no está en el proyecto no lo puedo solicitar, si estaba con luz al momento de iniciar la obra debe quedar tal cual.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Qué va a pasar con los vecinos que se tomaron un espacio? Porque el Alcalde habló de un cierre.

Patricio Salinas (D.O.M.), responde, hay que ver el tema presupuestario para colocar una pandereta.

Concejal Quiroga, en esa misma fecha tuvimos una reunión con la junta de vecino, donde se adquirieron unos compromisos de parte del Alcalde por el paradero de afuera.

Patricio Salinas (D.O.M.), me acuerdo que se comprometió en colocar un panel policarbonato por el lado.

Concejal Quiroga, pero no se ha hecho.

Administrador Municipal, tenemos que hacerlo.

Concejal Quiroga, ¿Cuándo?

Administrador Municipal, responde, lo antes posible.

Concejal Quiroga, porque la señora Marisol estaba tiene un....

Administrador Municipal, interviene, en esa oportunidad estábamos esperando que la obra terminara, ahora ya está lista para poder hacerlo.

Concejal Alen Quiroga

- **El 12 de marzo toqué nuevamente el tema del camino de Santa Leonor, ¿Qué va a pasar ahora?**

Patricio Salinas (D.O.M.), responde, queremos hacer la recepción definitiva para poder solicitar un mejoramiento colocar una lechada, les vuelvo a insistir Concejales, el proyecto se ejecutó de acuerdo a las especificaciones técnicas.

Concejal Alen Quiroga

- **El mismo día 12 de marzo se solicitó la reposición de unos postes que están apagados en la población Bo y Eliana, entregué el número del poste pero ha pasado nada.**

Patricio Salinas (D.O.M.), hay que ver Concejal si la empresa ELEC NOR ha intervenido, voy a verlo con Jorge, siempre les hemos dicho a la comunidad cuando vean un poste sin luz lo informen de inmediato.

Concejal Quiroga, el número del poste es 5250758.

Don Patricio, el día 9 de enero, tuvimos una reunión en Villa La Unión donde asistió el Alcalde, Jorge Barrera, quien adquirió un compromiso con ellos, en ese lugar existe solamente una calle y entre la casa 7 y 8 los autos pueden girar, pero la inquietud de las personas es que en las noches llega la gente a tomar en la noche, el compromiso de Jorge y del Alcalde era colocar una luminaria en la casa 8...

Patricio Salinas (D.O.M.), lo que pasa señor Concejal es que hay muchas solicitudes hechas y no nos han aprobado.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Si ellos compran un poste de madera?

Patricio Salinas (D.O.M.), responde, sería más fácil.

Concejal Alen Quiroga

- **Lo otro es el camino de la población Renacer de Sanatorio.**

Patricio Salinas (D.O.M.), nosotros estuvimos en contacto con la dirigente del sector, se hizo un proyecto para enviar a financiamiento PMU, es hacer todo el pavimento, eso lo estaba viendo Denis.

Concejal Alen Quiroga

- **Lo último don Patricio es relacionado con la plaza Mataquito, se hicieron mejoras pero no ha sido entregada y aún están los letreros de quien financió la obra.**

Patricio Salinas (D.O.M.), la comunidad nos dijo que igual el letrero les servía para algunas cosas.

3.- Concejal José Toledo

- **Hace tiempo don Patricio estoy pidiendo el contrato de aumento de obra de ELEC NOR.**

Patricio Salinas (D.O.M.), eso ya está hecho.

Administrador Municipal, interviene, yo tengo copia, se me quedó en la oficina yo se la puedo entregar.

Concejal José Toledo

- **Solicitó el contrato de arriendo de la casa ubicada en la escuela de Peteroa, que está ocupando Marcelo Ahumada.**

Secretaría Municipal, interviene, pedimos la información a educación, sobre el gasto de luz, agua y arriendo.

Concejal José Toledo

- **Me preguntaron cuanto se gastó en el día del niño, usted delante dijo que no sabía.**

Administrador Municipal, responde, no, no recuerdo, pero vamos a pedir el contrato que adjudica la licitación.

Concejal Toledo, pregunta, ¿De dónde salieron esos recursos?

Concejal Quiroga, yo tengo la orden de compra.

Concejal Toledo, dijeron que iba a llegar plata, pero que pasa con todas esas subvenciones que están aprobadas y no se han entregado los recursos. Se dijo que se haría una modificación presupuestaria, hasta el momento han pasado dos a tres semanas y no pasa nada. Está bien hacer el día del niño pero no ocupar tantos recursos.

Administrador Municipal, lo que yo creo y lo que usted no entiende, está diciendo que hay problemas económicos se hizo el día del niño y se gastó una cantidad equis, la respuesta es porque dentro del presupuesto ordinario de la municipalidad, los tipos de gasto que tengo por ejemplo locomoción, comida o cualquier tipo de ítem, se imputan a esa cuenta presupuestaria. Cada vez que quiero adjudicar una licitación lo certifica el Director de Administración y Finanzas, señalando que hay presupuesto.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Por qué no lo hicieron directo que llamaron a licitación?

Administrador Municipal, responde, porque la ley de compras públicas lo primero que instruye es hacer una licitación ante cualquier actividad.

Concejal Toledo, pregunta, ¿Cuántas ofertas llegaron?

Administrador Municipal, responde, la respuesta es igual cuando se ve la correspondencia, se ven varias licitaciones de distintos departamentos y no recuerdo si había más ofertas, pero le podemos entregar la información con los documentos, porque si le respondo ahora me puedo equivocar y la idea es que no me equivoque.

4.- Concejal Andrés Díaz

- **Señorita Maryaliz, me hablaron unos apoderados de Santa Emilia por la reparación de la escuela. Hace un tiempo atrás vino del Consejo Regional la comisión de infraestructura, algunos apoderados estuvieron averiguando y les dijeron que no se ha enviado nada, la semana pasada le pregunté al Alcalde y dijo que lo estaba viendo el DAEM.**

Maryaliz Pino (Jefa DAEM), buenos días señores Concejales, de hecho estaba elaborando la respuesta que me había solicitado la señora Blanca. Desde que hicimos las gestiones para el GORE, ellos nos dijeron que podían destinar algunos recursos para construcción, ellos nos derivaron

a la SUBDERE, fuimos y buscamos las vías de poder financiar a los profesionales para hacer el diseño de la reconstrucción de la escuela de Santa Emilia. En vista que ninguna de las fuentes de financiamiento estaba acogiendo la solicitud, nosotros optamos hace un par de días con el equipo de profesionales que trabajan con nosotros de elaborar nosotros el diseño, tirarlo por la vía larga nada más porque nos cerraron las puertas en todas partes, considerando que es una escuela pequeña y es socialmente poco rentable para poder solventar un proyecto de tal envergadura.

Concejal Díaz, la gente siempre queda con la sensación que esto se hará altiro.

Concejal Andrés Díaz

- **Hace un tiempo solicité el contrato de la abogada del DAEM.**

Maryaliz Pino (Jefa DAEM), responde, hicimos llegar el oficio.

Concejal Díaz, pregunta, ¿A quién?

Secretaria Municipal, pregunta, ¿A quién se la entregó usted Maryaliz?

Maryaliz Pino (Jefa DAEM), responde, por lo general se entregan en alcaldía.

Administrador Municipal, alude, el Alcalde la semana pasada dijo que él lo tenía y que lo iba a entregar.

Concejal Ramírez, pregunta, ¿Cómo está el funcionamiento de aire acondicionado de los establecimientos?

Maryaliz Pino (Jefa DAEM), responde, siguen tal cual como nosotros entregamos un informe, con la única diferencia que CGE entregó los presupuestos para poder hacer las instalaciones.

Concejal Andrés Díaz

- **Lo otro es poder trabajar en el PADEM 2020.**

Maryaliz Pino (Jefa DAEM), la idea es que ustedes puedan hacer sus aportes para que podamos iniciar la revisión del documento, porque tenemos plazo para entregarlo la segunda quincena de septiembre y para aprobación la primera quincena de noviembre.

Alcalde Protocolar (Concejal Jorquera), pregunta, ¿Cuándo es el desfile?

Maryaliz Pino (Jefa DAEM), responde, el viernes 13 de septiembre, a las 11^{oo} horas, en la plaza,

Concejal Andrés Díaz

- **Me dijeron que el 24 de junio, ingresó un documento a la Oficina de Partes con copia a los Concejales, pero a mí no me ha llegado ningún documento y varias veces me han dicho que envían documentación pero en lectura de correspondencia jamás se leen las cartas.**

Secretaria Municipal, pregunta, ¿Con respecto a qué?

Concejal Díaz, responde, con respecto a los concursos de directores de las escuelas.

Administrador Municipal, no tengo nada.

Concejal Díaz, ahora nadie tiene nada, los ratones lo escondieron.

Administrador Municipal, no hay nada oculto Andrés, si es del 24 de junio yo no lo recuerdo, me llegan al día por lo menos 30 documentos y en general los documentos que van al Concejo se los derivo a la señora Blanca para que entregue copia. No escondo las solicitudes si es eso lo que quiere saber, las derivo a quien corresponde....

Concejal Díaz, interviene, al final a nosotros no nos llegan y la gente nos pregunta.

Secretaria Municipal, alude, toda la correspondencia la reviso yo y lo que viene para la alcaldía se la paso a don Enzo y él los deriva a los departamentos que corresponden.

Concejal Díaz, el tema es que si llega un documento para los Concejales lo entreguen, o lo envíen por whatsapp, es para demostrar que administrativamente esto funciona. Les recuerdo que hoy día llevamos tres chascarros, el de don Luciano....

Administrador Municipal, interviene, pero él es responsable, la señora Blanca y yo no nos podemos hacer cargo de un tema que presenta alguien al Concejo.

Concejal Díaz, continúa, el contrato de la abogada del DAEM y la correspondencia que no entregaron, son cosas mínimas, pero son cosas donde finalmente el responsable siempre es el Alcalde, porque el delega autoridad, no responsabilidad.

5.- Concejal Claudio Ramírez

- **En la población Esperanza Chica, frente al negocio la Pobla había un árbol grande, se conversó acá en la municipalidad para ver si lio podían sacar, no fueron nunca y al final la misma gente de la Pobla lo cortó, pero quedó peligroso el lugar y, nuestra primera autoridad que transita mucho por ese lugar les ofreció arreglarlo altiro, la gente pregunta que va a pasar, mi pregunta es si lo harán o no, de lo contrario que nos den el cemento y con la misma gente del lugar lo arreglamos, porque en ese lugar hay mucha gente de la tercera edad.**

Patricio Salinas (D.O.M.), pregunta, ¿Cuántos metros serán?

Concejal Ramírez, responde, 2.50 metros, es un pastelón de vereda más o menos.

La otra vez donde la señora Celia, también hay un lugar que esta levantado y la Carmelita de 99 años se dio medio costalazo, dicen que es viejita, pero igual tiene derecho de salir a caminar, por eso pensando en esa gente ver una mejora.

Concejal Claudio Ramírez

- **Estuve en reunión el miércoles pasado en el sector de Los Quillayes, una de las inquietudes que tienen don Enzo para que veamos como solventar eso, los micro buseros se ganan al lado del paradero hacen el aseo y botan todo afuera, tal vez a través de un oficio a los micro buseros....**

Administrador Municipal, interviene, se me ocurrió algo mejor, colocar una señalética que diga no botar basura...

Concejal Ramírez, interviene, pero coloquémosla porque pedimos una señalética ceda el paso y nunca se ha puesto. También pedí una para el puente del Camino Real del tonelaje que debe pasar por el puente y nunca se ha colocado.

Concejal Claudio Ramírez

- **En la población Santa María, frente a la sede social que está en la cancha no hay ningún foco, hay un tramo más o menos de 100 metros que queda oscuro, ver posibilidad de colocar una luminaria porque hay un poste.**
- **Ya se entregó don Enzo el terreno a la empresa que hará los trabajos en el sector Los Quillayes, arrendaron una casa, no hay materiales, no hay nada.**

Patricio Salinas (D.O.M.), le comento, el proyecto de ejecución de las obras administrativamente partió el 1 de agosto, nosotros no tenemos un ítem de instalación de faena u oficina, se les escribió para que tuvieran un espacio donde podamos hacer la inspección técnica con la empresa y ellos arrendaron una casa y la están implementando para dejarla con oficina, el fuerte del trabajo será en la planta y el otro lugar será Las Parcelas de San Juan, en este momento se está trabajando en la limpieza de las plantas elevadoras y colectores que están al final de la planta.

Concejal Ramírez, voy averiguar sobre la limpieza porque el otro día anduve en el lugar hay un basural.

Patricio Salinas (D.O.M.), quiero que quede bien claro y lo voy a decir con todas sus palabras, nosotros le pedimos a la empresa que haga la labor y nosotros tratar de colaborar en el sentido que esto salga adelante...

Concejal Ramírez, creo que no les va a costar tanto don Patricio, a veces dicen que uno habla demás pero el tiempo le va dando la razón a uno, el dueño de la empresa que va a ejecutar es el ITO fiscalizador y conoce el tema, los Ingenieros y maestros que van a trabajar en la obra son los mismos que estaban anteriormente, en el fondo la gente tiene desconfianza y yo les encuentro razón.

Concejal Claudio Ramírez

- **La semana pasada se preguntó por la casa que se instaló en la población Independencia, se dijo que el día 19 de agosto había orden de sacarla, ¿Se hizo ese trabajo?**

Administrador Municipal, aclaremos varias cosas yo dije que se hizo una demanda de precario en contra de la señora María Pacheco y eso se presentó en el Juzgado de letras de Molina, le entregué copia al Concejal González, esa es la acción que inició el municipio; pero Patricio Salinas, en su calidad de Director de Obras, también fue a visitar a la señora y notificó al tribunal Juzgado de Policía Local, que había una persona ahí. Para llegar a un acuerdo el Magistrado le da un plazo a ella.

Concejal Ramírez, ella fue a conversar conmigo y me dijo que el día 19 tenía que salir, pero que le iban a dar una solución, le dije que no tenía idea que consultaría.

Patricio Salinas (D.O.M.), le que corresponde es que ella tengo otro espacio y se traslade.

Concejal Ramírez, interviene, dijo ella que el Alcalde había conseguido un terreno camino a Requingua que se lo pasaría, no tenía agua pero sí luz, le dije no sé porque no es mi problema y me dijo lo siguiente o que me dejen la casa pegada más allá y que la municipalidad me rellene el sitio, le respondí que ese lugar era para un área verde y no para casas....

Concejal Díaz, interviene, en una oportunidad ella dijo que el Alcalde la autorizó para instalarse ahí, pero el Alcalde dijo que no había autorizado.

6.- Alcalde Protocolar (Concejal Osvaldo Jorquera)

- **Sector Lo Valdivia viejo hay un puente que es de Vialidad, pero está muy angosto y no quedó berma, tal vez colocar unos tubos.**

Patricio Salinas (D.O.M.), la verdad es que nosotros no podemos intervenir ahí y tampoco colocar tubos....

Alcalde Protocolar (Concejal Jorquera), como regalan tubos para todos lados, no cuesta nada colocar dos tubos y llenar con un poco de tierra, porque el caballero dijo que el Alcalde le prometió hace tiempo eso.

Concejal Díaz, alude, en Villa Prat en la Delegación hay unos tubos, más o menos son 50 de esos largos de pvc. ¿Hasta cuándo van a estar ahí don Patricio?

Patricio Salinas (D.O.M.), responde, por temas de trabajo no se han instalado, pero hay que hacerlo.

Concejal Díaz, esto es cosa de voluntad, yo coloqué unos basureros y cualquiera pudo decir, ah no porque este es recinto de Vialidad, pero es una necesidad que la gente tiene.

Concejal González, el caballero dijo que se los pasen a él y los instala.

Administrador Municipal, pregunta, ¿Cómo se llama el caballero?

Concejal González, responde, Jaime Espronceda.

Administrador Municipal, me envía el número por whatsapp favor.

Concejal González, llegando a la oficina se lo envió.

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
239° Sesión Ordinaria
Martes 20 de agosto de 2019

➤ **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe, **Certifica la Aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública, aprobado por la Subsecretaria Prevención del Delito, según presentación realizada por don Heriberto Ortega Rivera, Director de Seguridad Pública, y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los señores Concejales presentes en la 239° Sesión Ordinaria del día martes 20 de agosto de 2019.**

Alcalde Protocolar (Concejal Jorquera), vota sí.

Concejal González, se abstiene, porque no estuvo durante toda la presentación.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer y Único Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado a la **Dirección de Seguridad Pública, con copia al Administrador Municipal.**

En **Sagrada Familia,** a veinte días del mes de agosto de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:55 horas del día martes 20 de agosto de 2019.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL

OSVALDO JORQUERA PADILLA
ALCALDE PROTOCOLAR
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

OJP/BRA/ach

Distribución:

Sr. Alcalde

Sres. Concejales (6)

Secretaría Municipal

Administrador Municipal

Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°239°.